

143

Folio 9
N. 0.372.524



Real cumplimiento

Circular del Min
terio de la Guerra
exponiendo se llama
al servicio activo (DS
y p. habund.

Dada lectura de la Real Orden Circular del Ministerio de la Guerra fecha 10 del mes actual inserta en el Boletín Oficial de la Provincia con su ponencia el día de hoy mismo, el Ayuntamiento queda enterado de que para el cumplimiento de 1890 se llama al servicio activo de la arma 10.ª de Infantería de esta arma, de los cuales corresponde servir en Ultramar a los 17.º

Permiso de contadur
ria de los balance
de contabilidad

El Ayuntamiento acuerda que el día 28 del mes actual se ponga en virtud a la contaduría de fondo provincial los balances de contabilidad de este Municipio correspondientes al referido mes.

Nombramiento
de Correo de favor
de 1.ª y 2.ª de

Dada cuenta de una comunicación del Sr. Administrador Provincial de Correo de la Provincia fecha de ayer n.º 97 a la cual acompaña título de nombramiento de Postos Conductos de la correspondencia de Blanca y Nicola expedido a favor de D. Juan Jimeno Rada de esta localidad y ordena que por el Sr. Alcalde se le dé posesión de hecho al mismo del referido empleo y el Ayuntamiento enterado acuerda, turna exacto y puntual cumplimiento; disponiendo que desde luego se le abone al referido Sr. D. Juan Jimeno Rada la suma de treinta y cinco reales que hasta aquí se le han abonado a D. Pascual Villar Bencidia en concepto de subvención por la correspondencia oficial que conduce.

De acuerdo que los
trabajos que han de ser
entonces en la calle del
abono negro se ve
si se pueden por los du
ños de la Almarara

Por la Comisión del ramo se manifestó que los obreros que la misma ha de ejecutar y que el Ayuntamiento acordó en sesión extraordinaria del día 28 del actual en el balance de cada una de las calles del Cabero y Negro, por el número de la Almarara, se hallaba ya terminada por mandato de los referidos dueños; y la corporación enterada acordó que se le certificase en este sentido al expediente de su ración.

Aprobación del
presupuesto adic
ional referido

Dada lectura al proyecto del presupuesto adicional propuesto para el corriente año económico 1890-91 formulado por la Comisión del ramo, el Ayuntamiento previa discusión y unanimidad acuerda por su aprobación, tal y conforme se halla redactado, una suma de 48,669 pesetas 50 centimos los Fueros, 41,949 pesetas 0 centimos los gastos y un sobrante de 972 pesetas 41 centimos; disponiendo de todo lo anterior a la aprobación de la Junta Municipal previa oposición al p.

